

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 329 1016 / NUEVA TOLTEN, 1 2 FEB. 2016

## LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

## VISTOS:

- Contrato de fecha 04 de Enero de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Marcos Alexis Zambrano Escobar.

- La necesidad de realizar labores de Apoyo a las actividades de "Verano Entretenido Toltén 2016".

- Decreto Alcaldicio Exento Nº 03 de fecha 04 de Enero de 2016, que aprueba Programa de Actividades "Verano Entretenido 2016" en la Comuna de Toltén.

- Decreto Alcaldicio Exento N 1.463 de fecha 27 de Noviembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

## DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato suscrito con fecha 04 de enero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don Marcos Alexis Zambrano Escobar, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- GÍRENSE los fondos requeridos con cargo al Ítem

correspondiente.

3.- El Contrato por prestación de servicios pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LIZANDRO VILLARROEL GATICA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GMS/LVG/svu. -DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Departamento Gestión.
  - Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /

GULLERMO MARTÍNEZ SOTO A L C A L D E



## CONTRATO

En Nueva Toltén a cuatro días del mes de Enero de dos mil dieciséis, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO, Cédula de Identidad N° ambos con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don MARCOS ALEXIS ZAMBRANO ESCOBAR, Cédula de Identidad N° accordance do con domicilio en calle famel Redenom N° accordance Comuna de en adelante el Monitor, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, en el marco del "Programa Verano Entretenido Toltén 2016", contrata los servicios del Sr. Zambrano Escobar, para que realice apoyo logístico en el desarrollo de Carnavales de Verano en Nueva Toltén, Queule, Villa Los Boldos y Caleta La Barra y como Coordinador General de la actividad "Mundialito Toltén 2016".

**SEGUNDO:** El Monitor deberá realizar apoyo a las actividades de Verano Entretenido de la Comuna, desde el 04 de Enero al 15 de Febrero de 2016, en horario designado según requerimiento de actividades programadas.

**TERCERO:** El Municipio cancelará al Sr. Zambrano Escobar, por la labor encomendada, la suma total de \$ 400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) mas impuesto, previa presentación de boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, y la recepción de un informe emitido por el Encargado de Cultura, en el que conste las labores realizadas.

CUARTO: Se extiende el presente Contrato en cinco ejemplares de igual tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Sr. Zambrano Escobar.

GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO

A L C A L D E

MARCOS ALEXIS ZAMBRANO ESCOBAR

RUT Nº 1